



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**EUROHISPANO**<sup>®</sup>  
Resolución Ministerial N° 529-2020-MINEDU



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## INSTITUTO LICENCIADO POR MINEDU

### COMUNICADO No. 001-2021

### ADMISIÓN 2021-I

A la comunidad del IES Eurohispano

Mediante Resolución Ministerial No. 529-2020-MINEDU, de fecha 14 de diciembre del 2020, el Ministerio de Educación otorga el Licenciamiento Institucional al IES De Optometría y Ciencias Eurohispano al cumplir con las 5 Condiciones de Calidad:

1. Gestión Institucional
2. Gestión Académica
3. Infraestructura y Equipamiento
4. Personal Docente
5. Previsión Económica y Financiera

Además, el MINEDU aprueba el Reglamento Institucional y el Proceso de Admisión: Título II, Capítulo I y Artículos 14 al 23. Se adjunta el Reglamento Institucional, Cronograma del Proceso de Admisión y Tarifa de los Servicios Educativos

Magdalena del Mar, 08 de enero de 2020

La Dirección

*INSTITUTO AFILIADO A:*





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**EUROHISPANO**<sup>®</sup>  
Resolución Ministerial N° 529-2020-MINEDU



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**INSTITUTO LICENCIADO POR MINEDU**

**COMUNICADO No. 002-2021**

## **MATRÍCULA Y RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2021-I**

A la comunidad del IES Eurohispano

Mediante Resolución Ministerial No. 529-2020-MINEDU, de fecha 14 de diciembre del 2020, el Ministerio de Educación otorga el Licenciamiento Institucional al IES De Optometría y Ciencias Eurohispano al cumplir con las 5 Condiciones de Calidad:

1. Gestión Institucional
2. Gestión Académica
3. Infraestructura y Equipamiento
4. Personal Docente
5. Previsión Económica y Financiera

Además, el MINEDU aprueba el Reglamento Institucional y el Proceso de Matrícula y Ratificación de Matrícula: Título II, Capítulo II y Artículos 24 al 36. Se adjunta el Reglamento Institucional, Cronograma del Proceso de Matrícula, Ratificación de Matrícula y Tarifa de los Servicios Educativos

Magdalena del Mar, 08 de enero de 2020

La Dirección

*INSTITUTO AFILIADO A:*





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**EUROHISPANO**<sup>®</sup>  
Resolución Ministerial N° 529-2020-MINEDU



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**INSTITUTO LICENCIADO POR MINEDU**

**COMUNICADO No. 003-2021**

## **LICENCIAS, RESERVA DE MATRÍCULA Y REINCORPORACIÓN**

A la comunidad del IES Eurohispano

Mediante Resolución Ministerial No. 529-2020-MINEDU, de fecha 14 de diciembre del 2020, el Ministerio de Educación otorga el Licenciamiento Institucional al IES De Optometría y Ciencias Eurohispano al cumplir con las 5 Condiciones de Calidad:

1. Gestión Institucional
2. Gestión Académica
3. Infraestructura y Equipamiento
4. Personal Docente
5. Previsión Económica y Financiera

Además, el MINEDU aprueba el Reglamento Institucional y las Licencias, Reserva de Matrícula y Reincorporación: Título II, Capítulo III y Artículos 37 al 46. Se adjunta el Reglamento Institucional, el Proceso de Licencias, Reserva de Matrícula, Reincorporación y Tarifa de los Servicios Educativos

Magdalena del Mar, 08 de enero de 2020

La Dirección

*INSTITUTO AFILIADO A:*

